



Comunicado de Prensa

La Junta de Agua celebrará una audiencia probatoria para la subcuenca del condado de Kern en virtud de la Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas

La subcuenca críticamente sobregirada es la cuarta en recibir aviso para una audiencia probatoria

25 de julio de 2024

Contacto: [Edward Ortiz](#), Oficina de Asuntos Públicos

SACRAMENTO – Con el fin de proteger la viabilidad a largo plazo de los suministros de agua subterránea en beneficio de todos los usuarios de agua subterránea, la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua emitió hoy un [aviso público](#) para una audiencia con fecha del 20 de febrero de 2025 para considerar la posibilidad de poner la subcuenca de agua subterránea del condado de Kern en período de prueba bajo la [Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas](#) (SGMA).

Para ayudar a informar la audiencia, la Junta Estatal del Agua publicó un [borrador del informe del personal](#) que describe las condiciones del agua subterránea en la subcuenca del condado de Kern y recomienda cómo sus agencias de sostenibilidad de agua subterránea (GSA) pueden abordar las deficiencias en sus planes de sostenibilidad del agua subterránea. El bombeo excesivo de agua subterránea puede sobregirar los acuíferos, lo que puede hacer que los pozos de suministro de agua se sequen, se hunda la tierra y que haya otros impactos en el suministro de agua.

Bajo la SGMA, las GSA de cuencas de agua subterránea críticamente sobreexplotadas, como la subcuenca del condado de Kern, deben presentar planes que demuestren cómo se gestionarán los suministros de agua subterránea de la cuenca de manera sostenible para 2040. La subcuenca cuenta con 20 GSA.

El informe de la Junta identifica varias deficiencias clave en estos planes presentados por las GSA en 2022, siendo la principal que no se basan en los mismos datos y metodologías u objetivos de monitoreo, impidiendo efectivamente la cogestión funcional de la cuenca. Los planes también usan umbrales de nivel de agua subterránea proyectados bajos que podrían provocar que los niveles de agua subterránea



CALIFORNIA ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY

STATE WATER RESOURCES CONTROL BOARD

1001 I Street, Sacramento, CA 95814 • Mailing Address: P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-0100 • www.waterboards.ca.gov



disminuyan por debajo de los mínimos históricos sin desencadenar ninguna acción de gestión.

“La Junta se ha estado reuniendo con agencias de sostenibilidad de agua subterránea para la subcuenca del condado de Kern intensamente durante más de un año para ayudarlos a solucionar las deficiencias en sus planes. A pesar de algunos avances, persisten deficiencias sustanciales. El período de prueba es el siguiente paso para garantizar la gestión sostenible requerida por la ley y necesaria para las comunidades y el medio ambiente de la cuenca”, dijo Sam Boland-Brien, director de la Oficina de Gestión Sostenible de Agua Subterránea de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua. “La SGMA faculta a la Junta para intervenir y proteger los suministros de agua subterránea de California en cuencas críticamente sobreexplotadas porque, sin un respaldo estatal para garantizar la sostenibilidad, el sobrebombeo de agua subterránea en estas cuencas continuará. Las comunidades quedarán vulnerables a los pozos secos y otros impactos negativos que solo empeorarán con el tiempo”.

El borrador del informe publicado hoy proporciona una revisión en profundidad de los planes para 2022 que serviría como hoja de ruta para abordar las deficiencias del plan. Después de que la Junta comenzó a preparar el borrador del informe, las GSA del condado de Kern presentaron siete borradores de planes revisados el 28 de mayo de 2024. Los planes se consideran borradores porque aún no han sido adoptados por las GSA y están siendo sometidos a revisión pública. La revisión preliminar de la Junta de estos planes de 2024 encontró que tienen muchas de las mismas deficiencias, a pesar de que las GSA han progresado en algunas áreas.

Con el aviso de hoy, comienza un período de comentarios públicos de 60 días para recopilar aportes de las partes interesadas y otros, que se incorporarán en un borrador final del informe.

La subcuenca del condado de Kern es la cuarta de las cuencas que el [Departamento de Recursos de Agua derivó para la intervención estatal en 2022](#) que se programará para una audiencia, donde la Junta decidirá si se justifica designarla en período de prueba después de un sólido proceso de aportes del público. Hasta la fecha, la Junta envió avisos de audiencias probatorias para las subcuencas del lago Tulare, Tule y Kaweah, y puso a la subcuenca del lago Tulare en período de prueba.

Si la Junta designa a la subcuenca del condado de Kern en período de prueba, la mayoría de los bombecedores de agua subterránea podrían estar obligados a [informar su uso de agua subterránea y pagar las tarifas estatales](#) 90 días después del inicio del período de prueba. Mientras tanto, las GSA que supervisan la subcuenca del condado de Kern tendrían al menos un año para preparar planes de sostenibilidad viables, momento en el que la Junta podría finalizar el período de prueba. Si aún no hay planes aceptables que cubran la subcuenca, al final de un mínimo de un año, la Junta podría avanzar con la siguiente etapa del proceso de intervención estatal, que podría incluir



Comunicado de Prensa

que la Junta implemente temporalmente su propio plan para evitar el agotamiento del suministro de agua subterránea.

Los talleres de la Junta sobre el proceso de audiencia probatoria para la subcuenca del condado de Kern se realizarán con un taller virtual el 26 de agosto de 11:00 a. m. a 1:30 p. m., seguido de un taller presencial el 29 de agosto en Bakersfield de 5:30 p. m. a 8:30 p. m.

La Junta determinará si colocar la subcuenca del condado de Kern en período de prueba en una audiencia pública el 20 de febrero de 2025, a las 9:30 a. m. en el Edificio de la Sede de la Agencia de Protección Ambiental de California, en el centro de Sacramento.

La misión de la Junta Estatal del Agua es preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos hídricos y del agua potable de California para la protección del medio ambiente, la salud pública y todos los usos beneficiosos, así como garantizar una asignación adecuada de los recursos y un uso eficiente para las generaciones presentes y futuras.